COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 2

CONCUROS DE OFERTAS FAP Nº 02/19 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" (AD REFERÉNDUM) I.D. Nº 354.682

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS DE LAS **ETAPAS Y PLAZOS** DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS): SECCION I Y SECCION II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 02/2019, LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLECE.

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI.** **Las muestras serán recepcionadas en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea Paraguaya el día 18 de enero de 2.019 de 08:00 a 10:00 hs. Sito Avda. General Aquino Nº 1792 – Base Aérea Ñu Guazú.** - Fuera del horario y fechas establecidas ya no se recibirán las muestras. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas. **Lista de muestras a presentar:** - Deberán presentarse todas las muestras Ofertadas las Las muestras presentadas por los oferentes para su inspección no formarán parte de las cantidades adjudicadas; Estos productos deberán ser presentados en envase respectivos con la marca y número de ítem correspondiente Impresos en los mismos. Las muestras serán evaluadas durante el periodo de evaluación por el comité y serán sometidos a pruebas establecidas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. - Las muestras no adjudicadas serán devueltas dentro de las 72 horas posteriores a la notificación de adjudicación. **Observación:** Se deberán presentar muestras de los Siguientes ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67. **OBS: Las muestras de los productos adjudicados no serán devueltas por la convocante las cuales ya formaran parte de la provisión.** - No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.- - La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem.-

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(C) INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Convocante a través del Comité de Evaluación, durante la etapa de evaluación de ofertas del llamado de referencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- **MUESTRAS:**

El Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea Paraguaya se encarga de la verificación de las muestras presentadas para el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Las empresas oferentes deberán cumplir con la presentación de MUESTRAS dentro de un plazo no mayor de lo establecido en IAO 33.2 de la Seccion I.

b) Las muestras deberán presentarse de acuerdo a la unidad de medida, presentación, marca y procedencia ofertada por el oferente.

c) Las muestras deberán estar debidamente identificadas, caso contrario, la Convocante se reserva el derecho de recepcionar las mismas para su inspección.

d) Posterior a la entrega se verificará que los bienes cumplan con todas y cada una de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Una vez culminados los trabajos de verificación, se elaborará un Informe Técnico que formará parte del Informe de Evaluación final del Comité de Evaluación.

e) Las inspecciones del cumplimiento de las muestras con las especificaciones técnicas se realizarán en las Oficinas de la Dirección de Logística Administrativa, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Se verificará si las muestras de los bienes presentados cumplen con la unidad de medida, presentación, marca y procedencia estipuladas en la Lista de Precios.
2. Se verificará si las muestras de los bienes presentados cumplen con las medidas, dimensiones, forma, peso, volumen, materiales, composición, datos del envase y demás requerimientos, según lo solicitado para cada ítem en las especificaciones técnicas.
3. Se elaborará un cuadro comparativo donde se especifique el resultado de la inspección de las muestras verificadas de acuerdo al criterio "cumple o no cumple".
4. En caso de que las muestras no cumplan con los requisitos mencionados previamente, se consignarán los motivos por los cuales incumplen con los mismos.

g) El Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea Paraguaya podrá solicitar informes técnicos complementarios dentro de la Etapa de Evaluación de ofertas.

h) Las muestras presentadas por los oferentes para su inspección que NO fueron adjudicados, estarán disponibles para su devolución en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a pedido de parte, dentro de las 72 horas posteriores a la notificación de adjudicación.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVI – JEFE UOC Nº 4